



*Universidad Nacional*  
*de*  
*Córdoba*  
*República Argentina*

Expte. N° 73-01-00048

CORDOBA, 21 JUN 2001

VISTO el viaje que debió realizar a la Capital Federal el sr. Secretario de Relaciones Internacionales de esta casa de altos estudios, Ing. Agr. Enzo J. L. Tártara, con motivo de asistir los días 19, 20 y 21 de junio del corriente año al II Taller Sobre Sistemas de Créditos en el Ministerio de Educación de la Nación, organizado por la Secretaría de Educación Superior; atento a la legislación vigente y lo establecido en la Resolución Rectoral n° 17/2000,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA A CARGO DEL  
RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

**ARTICULO 1°.-** Aprobar lo actuado y disponer que por el Departamento Contable y con fondos de **Fondo Universitario - Fuente 16**, se efectúe la liquidación y pago de un pasaje Córdoba-Buenos Aires-Córdoba más 3 (tres) días de viáticos a favor del sr. Secretario de Relaciones Internacionales Ing. Agr. Enzo J. L. Tártara, por el viaje de referencia.

**ARTICULO 2.-** Comuníquese a la Secretaría de Administración. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.

ggk

~~Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~

  
Prof. Dr. NAZARIO KUYUMLIAN  
DECANO  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Resolución N°:

395 ✓